## Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977.
Visto el presente expediente Nº 224.111/

77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tra
mitado la licitación pública Nº 217/77 realizada con el
objeto de adquirir lámparas de mesa para magistrados y
funcionarios y

## Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 825 de fecha 26 de septiembre ppdo. (Confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada № 45/76.-

## SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº //
217/77 la que se adjudica -por menor precio- a la firma
"GADIAR S.A.C. y F." de acuerdo a su presupuesto obrante
a fs. 20 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES
NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ ////////
8.979.500.--)Dto. 4% p.p. 15 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año ///

3º) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

HORACIO K. HENEDIA